

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR**  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA  
TRANSFORMACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CURRÍCULO

**CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA - PEDAGÓGICA 2024-2**

**Contexto y justificación:**

La Semana de la Innovación y el Emprendimiento tiene como objetivo promover espacios de aprendizaje y transferencia del conocimiento en torno a la innovación, la investigación y el emprendimiento, articulados con el sector empresarial. Para su versión 2024-2, se ha configurado desde diversos ejes para su desarrollo, que buscan inspirar, visibilizar y reconocer prácticas exitosas institucionales en cuanto a Experiencias de Aprendizaje (Proyectos y Retos), Experiencias de Innovación Educativa-Pedagógica, Emprendimientos y la generación de Desafíos Empresariales, que pretenden fortalecer capacidades de diseño e implementación de soluciones creativas respondientes a necesidades reales de las empresas.

La Fundación Universitaria Compensar desde 2020 ha venido desarrollando una serie de estrategias orientadas a promover y apropiar el modelo pedagógico institucional, declarado desde la perspectiva socio-constructivista del aprendizaje. Para ello se ha consolidado un modelo formativo que centraliza la mirada de la didáctica desde el uso de metodologías activas de aprendizaje, orientadas al diseño y construcción de experiencias de aprendizaje, que potencian las habilidades y competencias de los estudiantes.

En este contexto, el Plan Estratégico 2024-2027 “La Universidad del Futuro”, busca profundizar estas estrategias, con el objetivo de aportar elementos sustanciales para avanzar dentro de la transformación de los procesos de aprendizaje y las estructuras curriculares para construir un ecosistema flexible en relación con las dinámicas pedagógicas, las cuales permitan establecer y afianzar rutas de aprendizaje diversas y ajustables a las necesidades y expectativas de los estudiantes, respondiendo así a los requerimientos de las personas, empresas y del entorno en general. Es por ello, que se resalta la relevancia de la Semana de la Innovación y el Emprendimiento como un espacio idóneo que congrega a toda la comunidad UCompensar y permite cumplir con estos objetivos.

La innovación educativa-pedagógica, concebida como un camino para la materialización del modelo formativo de UCompensar, se comprende como el proceso que desarrollan los docentes de la institución para generar cambios, mejoras o nuevas ideas en los sistemas, métodos, prácticas o recursos educativos con el objetivo de mejorar la calidad del proceso de



enseñanza-aprendizaje y el logro de resultados educativos (UNESCO, 2016), teniendo en cuenta elementos asociados a la práctica pedagógica como la creatividad, la apropiación de tecnologías (educativas o propias de los campos específicos del conocimiento), el enfoque en el estudiante concebido como un actor activo del proceso de aprendizaje (González-Martín & Escribano, 2019) y la colaboración entre docentes, instituciones educativas, organizaciones públicas y privadas y, por supuesto, con el sector empresarial.

En este contexto, a partir de 2024-1 se busca fortalecer rasgos de la cultura educativa institucional que permitan *identificar, reconocer y visibilizar* todas aquellas prácticas de Innovación Educativa, que resaltan características institucionales desde una perspectiva diferenciadora. Es decir, prácticas que evidencien, por ejemplo, un alto impacto en los procesos formativos de los estudiantes, articulen y materialicen el modelo universidad-empresa y que se desarrollen a partir de la construcción de experiencias de aprendizajes a través del uso de metodologías activas, centradas en proyectos interdisciplinarios que contribuyan con el abordaje de las realidades complejas desde el aula. En este orden de ideas, la identificación, visibilización y reconocimiento de este tipo de prácticas se constituye como un eje primordial para promover dinámicas de trabajo colaborativo y gestión del conocimiento en la comunidad académica, tanto en los programas, las facultades y la escuela de negocios, así como a nivel institucional.

**Objetivo:** Reconocer experiencias exitosas de Innovación Educativa-Pedagógica, que se han venido desarrollando en uno o más periodos académicos, por parte del equipo docente de UCompensar.

**Dirigido a:** La convocatoria de Innovación Educativa-Pedagógica 2024-2 está dirigida a Docentes de UCompensar.

**Requisitos de participación y elegibilidad:**

- Docentes de planta, con dedicación de tiempo completo y medio tiempo, cuyo contrato se encuentre vigente durante los tiempos de postulación establecidos en este documento.
- La experiencia presentada puede responder a la evolución de una experiencia presentada anteriormente.

**Proceso de registro:** La experiencia debe ser plasmada en un documento de Word (máximo 7 páginas), que incluya, al menos los siguientes elementos:

- **Título claro y descriptivo:** El título de la propuesta debe capturar la esencia de la innovación educativa que se está proponiendo de manera concisa.

- **Resumen ejecutivo (250 palabras):** Un resumen breve que describa de manera clara y sucinta la experiencia de innovación educativa propuesta, sus objetivos principales, métodos y posibles resultados.
- **Información general:** Líder de la experiencia y equipo de trabajo, programa académico y curso, área de la institución
- **Contexto y justificación:** Una sección que explique el contexto en el que se desarrolló la experiencia de innovación y por qué es necesaria o relevante. Esto puede incluir una revisión de la literatura relevante y evidencia pertinencia en el proceso formativo de los estudiantes. Es importante incluir datos de caracterización de: programa(s) académico(s), número de estudiantes, semestre(s), curso(s), etc.
- **Objetivos:** Describir de manera clara los objetivos de la experiencia, indicando el impacto de su implementación.
- **Descripción detallada de la Experiencia:** Explicar en detalle en qué consiste la experiencia de innovación educativa, incluyendo los métodos pedagógicos, herramientas tecnológicas, estrategias de evaluación, aspectos asociados a interdisciplinariedad, uso de metodologías activas, colaboración con otras instituciones o empresas y demás elementos utilizados que considere pertinente.
- **Evaluación y medidas de éxito:** Definir cómo se evalúa el impacto de la experiencia en el aprendizaje de los estudiantes y en el logro de los objetivos establecidos. Esto debe incluir indicadores de éxito, instrumentos de evaluación y productos.
- **Referencias:** Incluir referencias bibliográficas y recursos adicionales que respalden la propuesta y proporcionen evidencia de su viabilidad y efectividad.
- **Anexos:** Adjuntar cualquier material adicional relevante, como muestras de materiales didácticos, ejemplos de actividades de aprendizaje, proyectos, documentos de trabajo elaborados por los estudiantes, videos, etc.

La presentación del documento deberá hacerse llegar a los correos del equipo de Transformación del Aprendizaje y Currículo ([gagila@ucompensar.edu.co](mailto:gagila@ucompensar.edu.co) – [avplazasv@ucompensar.edu.co](mailto:avplazasv@ucompensar.edu.co) [cacontrerast@ucompensar.edu.co](mailto:cacontrerast@ucompensar.edu.co)), de acuerdo con los tiempos establecidos en el cronograma, posteriormente presentado en este documento.

#### Criterios de evaluación y selección:

- **Acercamiento a los contextos -entorno-.** Abordaje constante de los entornos sociales, culturales, políticos, económicos y ambientales.
- **Metodologías activas.** Aplicación de metodologías activas según sus respectivos propósitos, condiciones, roles, productos y tiempos.
- **Tecnología o métodos innovadores.** Uso de recursos, o enfoques, o herramientas, o ambientes tecnológicos, y/o metodologías innovadoras en el proceso formativo.
- **Colaboración empresa-universidad.** Vincula a diferentes grupos de interés dentro del proceso pedagógico.

- **Coworking.** Trabajo en equipo a partir del reconocimiento y potenciación de los conocimientos, destrezas y experiencias de cada estudiante.
- **Interdisciplinariedad.** Reconocimiento de diferentes saberes, experiencias y destrezas.
- **Proceso valorativo y evaluativo.** Realimentación, reflexión y autoaprendizaje.
- **Generación de productos.** Visibilización del proceso e impacto en el medio –entorno.
- **Temática 2024 “Aplicación de la Inteligencia Artificial” (criterio adicional - opcional).**

#### Anexo 1: Rúbrica – Criterios de evaluación

**Evaluación:** Las experiencias postuladas serán evaluadas por un equipo académico interdisciplinario, que contará con la participación de expertos internos y externos en Innovación Educativa-Pedagógica, quienes serán los encargados de revisar, realimentar y valorar cada una de las Experiencias postuladas.

#### Distinciones y Reconocimientos:

Las mejores 3 experiencias serán reconocidas públicamente en la Semana de la Innovación y el Emprendimiento 2024-2.

#### Cronograma:

Actividad	Fecha Inicio	Fecha finalización
Lanzamiento de la convocatoria	30 de septiembre	
Postulaciones y Período de consulta	30 de septiembre	24 de octubre
Evaluación y Pre-Selección de experiencias exitosas	24 de octubre	01 de noviembre
Selección de Experiencias Exitosas	05 de noviembre	08 de noviembre
Presentación de las experiencias	13 y 14 de noviembre de 2024	
Reconocimiento a las mejores experiencias	15 de noviembre de 2024	

#### Tratamiento de datos personales:

Para el correcto desarrollo de su objeto social, en especial, para fines educativos de formación, legales, contractuales y comerciales, la Fundación Universitaria Compensar recopila, custodia y mantiene los datos que requiere de los miembros de la comunidad educativa que mantengan alguna relación vinculante con la Fundación Universitaria Compensar.

El deber de la Fundación Universitaria Compensar es el de proteger la información que le es suministrada por sus terceros, e implica que la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, procesamiento, compilación, intercambio, tratamiento, actualización, disposición y custodia será de acuerdo con la ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales, la cual se encuentra en su página institucional. En ese sentido no se revelará la información personal a terceros, salvo para los casos en que exista autorización previa y expresa por parte del titular mediante este documento, por requerimiento de autoridad o administrativa en cumplimiento de sus funciones o por orden judicial.

Los participantes de la convocatoria deben aceptar el documento de “DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA EL MANEJO DE DATOS PERSONALES” como parte del proceso de inscripción en la convocatoria.

#### **Contacto:**

Transformación del Aprendizaje y Currículo

Líder: Gustavo Adolfo Gil Ángel - [gagila@ucompensar.edu.co](mailto:gagila@ucompensar.edu.co)

Especialista en Currículo: Angie V. Plazas V. – [avplazasv@ucompensar.edu.co](mailto:avplazasv@ucompensar.edu.co)

Especialista en Currículo: Camilo Arturo Contreras – [cacontrerast@ucompensar.edu.co](mailto:cacontrerast@ucompensar.edu.co)

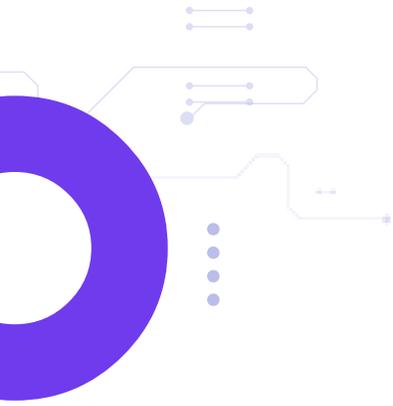
#### **Referencias**

Fundación Universitaria Compensar (2020). Proyecto Educativo Institucional - PEI

Fundación Universitaria Compensar (2024). Plan Estratégico 2024-2027

González-Martín, M. M., & Escribano, M. (2019). Innovación educativa en el contexto universitario: Un análisis desde la perspectiva de los profesores. *Revista de Educación*, 384, 151-174.

UNESCO. (2016). *Innovación educativa: Una hoja de ruta para los sistemas educativos*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.





**ANEXO 1.**  
**RÚBRICA – CRITERIOS DE EVALUACIÓN**  
**Niveles de desempeño**

CRITERIO / NIVEL	INSUFICIENTE	BÁSICO	MEDIO	AVANZADO
<b>Acercamientos a los contextos - entornos- -Análisis de contexto y práctica situada-</b>	La práctica pedagógica no plantea ninguna relación frente a las problemáticas, intereses, necesidades y requerimientos del entorno (s) ni su correspondiente articulación-relación con una organización, comunidad, sector social o gremio empresarial.	A través de la práctica pedagógica se plantean algunos acercamientos a las problemáticas, intereses, necesidades y requerimientos del entorno (s); sin embargo, no es clara su articulación-relación con una organización, comunidad, sector social o gremio empresarial.	A través de la práctica pedagógica se plantean acercamientos a las problemáticas, intereses, necesidades y requerimientos del entorno (s); sin embargo, si bien se hace una articulación con una organización, comunidad, sector social o gremio empresarial no es claro y suficiente el análisis para comprender cómo afecta o influye en el desarrollo y crecimiento de las mismas.	A través de la práctica pedagógica se abordan constantemente las problemáticas, intereses, necesidades y requerimientos del entorno (s), suscitando procesos de relación y análisis en una determinada organización, comunidad, sector social o gremio empresarial; en ese sentido, comprende cómo afectan o influyen dichos referentes en el desarrollo y crecimiento de estas.
<b>Metodologías activas</b>	No se implementa ninguna metodología activa dentro del proceso formativo.	Si bien se implementan metodologías activas dentro del proceso formativo no existe claridad y dominio frente a sus respectivos propósitos, condiciones, roles, productos y tiempos de trabajo.	Implementa metodologías activas dentro del proceso formativo, teniendo en cuenta los propósitos, condiciones, roles, productos y tiempos de estas, pero falta mayor coherencia y articulación con las actividades propuestas.	Implementa clara y adecuadamente las metodologías activas dentro del proceso formativo, teniendo en cuenta los propósitos, condiciones, roles, productos y tiempos de estas, en articulación y coherencia con las actividades propuestas.
<b>Tecnología o métodos innovadores</b>	Dentro de la práctica pedagógica no se utilizan recursos, enfoques, herramientas, ambientes	Dentro de la práctica pedagógica se utilizan pocos recursos, enfoques, herramientas, ambientes	En algunos momentos del proceso pedagógico se utiliza o promueve en los estudiantes	A lo largo de todo el proceso pedagógico utiliza y promueve en los estudiantes el uso de diferentes recursos, enfoques, o herramientas, o ambientes tecnológicos, y/o metodologías innovadoras,

	tecnológicos, metodologías innovadoras.	y/o tecnológicos, metodologías innovadoras.	y/o uso de diferentes recursos, enfoques, herramientas, ambientes tecnológicos, y/o metodologías innovadoras, para el alcance del Resultado de Aprendizaje / Competencia.	para el alcance del Resultado de Aprendizaje / Competencia (competencias disciplinares y/o competencias genéricas).
<b>Colaboración empresa-universidad</b>	No se promueve dentro de la práctica pedagógica la participación activa de organizaciones, comunidades, líderes sociales, o representantes de gremiales.	Si bien, se promueve la participación de organizaciones, comunidades, líderes sociales, o representantes de gremiales no es clara su articulación con el trabajo colaborativo de los estudiantes.	Se promueve dentro del proceso pedagógico la participación activa de organizaciones, comunidades, líderes sociales en trabajo articulado con estudiantes, pero no se evidencia claridad y coherencia frente a los roles, funciones y compromisos (productos) de cada grupo de interés participante.	Promueve dentro del proceso pedagógico la participación activa de organizaciones, o líderes sociales en trabajo articulado con estudiantes. Se evidencia claridad y coherencia frente a los roles, funciones y compromisos (productos) de cada grupo de interés participante.
<b>Coworking</b>	No promueve el aprendizaje colaborativo entre estudiantes y docente (s) a través de la conformación de equipo de trabajo.	Si bien se genera la conformación de equipo de trabajo no se establecen parámetros, criterios y planes de trabajo conjunto que permita el acompañamiento, seguimiento y aprendizaje colaborativo.	Si bien se genera la conformación de equipo de trabajo no es claro cómo estos promueven el aprendizaje colaborativo entre estudiantes y docente (s).	Promueve el aprendizaje colaborativo entre estudiantes y docente (s) a través de la conformación de equipo de trabajo, los cuales permitan potenciar los conocimientos, destrezas y/o experiencias personales y colectivas (comunidades de aprendizaje), teniendo en cuenta las competencias disciplinares y las competencias genéricas.
<b>Interdisciplinariedad. Reconocimiento de diferentes saberes, experiencias y destrezas.</b>	A través de la práctica pedagógica no promueve un reconocimiento de los diferentes saberes, disciplinas, campos temáticos, habilidades y/o destrezas que aportan para el alcance	Si bien a través de la práctica pedagógica se aborda (describe) una serie de saberes, disciplinas, campos temáticos, habilidades y/o destrezas no establece un proceso de reconocimiento y valoración frente a	A través de la práctica pedagógica se promueve un reconocimiento de diferentes saberes, disciplinas, campos temáticos, habilidades y/o destrezas, pero	A través de la práctica pedagógica se reconocen los diferentes saberes, disciplinas, campos temáticos, habilidades y/o destrezas que se articulan y aportan para el alcance del propósito formativo (Resultados de Aprendizaje – Competencia).



	propósito formativo (Resultados de Aprendizaje – Competencia).	estos, y su posible articulación para el –alcance del propósito formativo (Resultados de Aprendizaje – Competencia).	no es claro cómo se relacionan –articulan con el propósito formativo (Resultados de Aprendizaje – Competencia).	
<b>Proceso valorativo y evaluativo</b>	No hay claridad ni coherencia frente al proceso evaluativo, es decir, no se comprende cómo se está evaluando y valorando el proceso formativo de los estudiantes. No se generan espacios y estrategias de realimentación con y entre los diferentes grupos de estudiantes (auto, co y heteroevaluación).	Si bien se generan estrategias coherentes de evaluación (Resultado de Aprendizaje), no se promueven espacios de realimentación con y entre los diferentes grupos de estudiantes (auto, co y heteroevaluación).	Si bien se generan estrategias de evaluación del aprendizaje y espacios de realimentación con y entre los diferentes grupos de estudiantes, falta mayor articulación, y frente al nivel de alcance del Resultado de Aprendizaje.	Genera espacios y estrategias de realimentación con y entre los diferentes grupos de estudiantes (auto, co y heteroevaluación), aportando a la valoración y evaluación integral de los aprendizajes – (Resultados de Aprendizaje – Competencias: competencias disciplinares y competencias genéricas).
<b>Generación de productos</b>	Los productos desarrollados no se ajustan a las definiciones y parámetros establecidos inicialmente.	Si bien se desarrollan los productos esperados, estos no tienen la calidad y exigencia esperada.	Promueve la creación de productos que permiten visibilizar los diferentes aprendizajes (competencias disciplinares y genéricas) de los estudiantes; sin embargo, no se observa una articulación clara y suficiente con el entorno social, económico, político, cultural y/o ecológico.	Promueve la creación de productos que permiten visibilizar los diferentes aprendizajes (competencias disciplinares y genéricas) de los estudiantes; a su vez, estos se articulan claramente con el entorno social, económico, político, cultural y/o ecológico.
<b>Temática 2024 – 1 “Inteligencia Artificial” (criterio adicional - opcional).</b>	No utiliza ni promueve en los estudiantes el uso de recursos de Inteligencias Artificiales.	Dentro del proceso pedagógico en un momento determinado utiliza y promueve en los estudiantes el uso de recursos de Inteligencias Artificiales.	En ciertos momentos del proceso pedagógico se utiliza y promueve en los estudiantes el uso recursos de Inteligencias Artificiales.	A lo largo de todo el proceso formativo utiliza y promueve en los estudiantes el uso de recursos de Inteligencias Artificiales para alcanzar los propósitos formativos (Resultados de Aprendizaje – Competencia: competencias disciplinares y competencias genéricas).